

## "ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL PERIODO 2021-2024".

TES DE C

EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SIENDO LAS OCHO HORAS CON UN MINUTO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DESIGNADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE LLEVA A CABO LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:



## ORDEN DEL DÍA

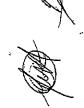
- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 7.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROYECCIONES I INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES EJERCICIO FISCAL 2023.
- 8.-ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

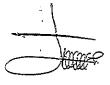
nngar PRESIDENTE SERGIO SANDOVAL PANIAGUA **PRESENTE** REGIDORES Y REGIDORAS ARTURO ROMERO RAMOS **PRESENTE** JANETTE CABRERA LÓPEZ PRESENTE. JACINTO DE JESÚS BARTOLO PRESENTE MONSERRAT MIJARES CARMONA **PRESENTE** CONCEPCIÓN DE MARÍA CORNELIO TECUA PRESENTE JOSÉ LUIS ANTONIO PINEDA ABRIL PRESENTE ALEJANDRO MONTALVO SÁNCHEZ PRESENTE MAYRA ROMERO TECUA **PRESENTE** LILIANA SÁNCHEZ ALTAMIRANO **PRESENTE** SALMA PARRA GARCÍA **PRESENTE** MARÍA DEL CARMEN LOZANO CASTILLO **PRESENTE** SINDICO MARÍA DEL ROSARIO BARBOSA PANIAGUA **PRESENTE** 







2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - ESTANDO PRESENTES LOS 13 MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SE APERTURA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ----3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO. -----VOTACIÓN: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. -A FAVOR: 13 VOTOS-EN CONTRA: 0 VOTOS: ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ---4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: --QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS: 26 APARTADO A; 116 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO Y, 134 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3; 103; 107; PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, Y QUINTO PÁRRAFO; 108 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO; 113 Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO XXII; 5 FRACCIONES II.Y IV; 6 FRACCIONES V, VI, VII, IX, X; 9; 11; 12; 16; 17; 18; 21; 22 23; 24; 25; 27 FRACCIÓN II; 28 FRACCIÓN II; 31, 35, 37,38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 73, 74,75,76, 77, 78, 79 Y 80, DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2,5, 9, 12, 16, 131, 132, 133 Y 136, DE LA LEY DE PRESUPUESTO'Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2 FRACCIÓN III; 3, 4 FRACCIONES II, V, VII, VIII, XII, XX Y XXI; 6, 7, 9, 10 PÁRRAFO TERCERO, 15, 27, 30, 31, 32, 33 FRACCIONES IV, IX, XI, XII, XVII, XXIII, XXXIX Y XLVI; 43; 54 FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A); Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE CARROLLO DE CARRO PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 78 FRACCIÓN IX, Y ARTICULOS 145, 146, 148, 149, 150 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; Y EN ARAS DE CUMPLIR CON NUESTRO TRABAJO COMO SERVIDORES PUBLICOS, TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y SIEMPRE PENSANDO EN EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE ESTA CIUDAD DE AJALPAN, PROPONGO EL SIGUIENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023:-PROGRAMAS HUMANOE IGUALITARIO: PUBLICO **SERVICIOS** \$2,886,060.00 \$ 30,470,550.56 33,356,610.56 PERSONALES



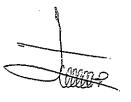
				port	•		// //
	MATERIALES						. ( ) (
2000	SUMINISTRO	\$6,113,940.00		<i>\ .</i>	\$ 20,888,836.53	27,002,776.53	/ <b>X</b> X
<del></del> .	S SERVICIOS						A.
3000	GENERALES	\$ -	\$ 4,917,593.81	\$23,067,706.71	\$ 22,037,047.01	50,022,347.53	
4000	TRANSFEREN CIAS, ASIGNACION ES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	٠	\$31,332,191.09			31,332,191.09	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	l i		\$ 9,800,000.00	\$ 5,137,000.00	14,937,000.00	***
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			198,170,949.35		198,170,949.35	
8000	OTROS CONVENIOS	\$3,634,999.36		\$ 2,800,000.00		6,434,999.36	
9000	DEUDA PÚBLICA					american de la companya de la compan	
	TOTAL	12,634,999.36	86,249,784.90	233;838;656:06	78,533,434:10	361,256,874,42	
A FA EN ( ABS LOS DE I PRO 5 A DEL	LA AFIRMA  VOR: 13 VO  CONTRA: 0  FENCIÓN: 0  MIEMBROS  LA LEY OF  GRAMA PR  NÁLISIS, DI  EJERCICIO I	OTOS———————————————————————————————————	SE A LEVANTAR LDO, EN TÉRMI NICIPAL, APRU IO PARA EL EJE N SU CASO APR	NTO DEL ORDEN R LA MANO NOS DE LO DISP JEBAN POR UN RCICIO FISCAL 2 ROBACIÓN DEL P	PUESTO EN EL A IANIMIDAD DE 023	RTÍCULO 77 VOTOS EL	003
QUE FRAC Y LC ESTA ESTA CON DE L	CON FUNI CON FUNI CCIÓN III, 1 S DIVERSO ADOS UNID ADO LIBRE TABILIDAD A ESTRUCT	A PALABRA, EL DAMENTO EN 41 Y 145 DE L DS 16, PÁRR POS MEXICAN Y SOBERANO GUBERNAMI URA DEL CALI	. PRESIDENTE N I LO DISPUESTO A LEY ORGANIO AFO PRIMERO OS; 31, 113 Y DE PUEBLA; 61 ENTAL; LA NOF	GAR EL PUNTO ( MUNICIPAL MAN D POR LOS ARTIC A MUNICIPAL P. , DE LA CONST 114, DE LA CO , FRACCIONES I RMA PARA ARM IGRESOS BASE M	NIFIESTA: CULOS 91 FRAC ARA EL ESTADO ITUCIÓN POLÍT NSTITUCIÓN PO Y II, DE LA LEY O ONIZAR LA PRE	CIÓN LII; 92 DE PUEBLA, ICA DE LOS DLÍTICA DEL GENERAL DE ESENTACIÓN	

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 AL TENOR DE LO SIGUIENTE:-----

TENOR DE LO SIGUIENTE:	·	
Entidad Fiscalizada		
Iniciativa de Ley de Ingresos armonizada para el		Ingreso Estimado
Ejercicio Fiscal 2023		0.000
Total	\$	361,256,874.42
Impuestos	\$	5,146,443.49
Impuestos Sobre los Ingresos	\$	0,2.10,110,40
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$	5,146,443.49
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las	-	
Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior	+	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		·····
Otros Impuestos		
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos		
vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
<u>l Pendientes de Liquidación o Pago</u>		•
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$	
Aportaciones para Fondos de Vivienda	+	
Cuotas para el Seguro Social	-	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la	T	
Seguridad social .		
ontribuciones de Mejoras	\$	
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	¢	
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la		-
Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios		
Priscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Derechos	\$	6,588,486.55
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o	<del>                                     </del>	0,000,400.55
Explotación de Bienes de Dominio Público	\$	1 211 045 70
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$	1,211,045.70
Derechos por Prestación de Servicios	\$	5,377,440.85
Otros Derechos	7	3,377,440.63
Accesorios de Derechos		
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos		
Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores		00
Pendientes de Liquidación o Pago		
Productos	\$	132,127.97
Productos	\$	132,127.97
Productos de Capital (Derogado)	<del>  '- '-  </del>	132,127.37
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos		
Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
provechamientos	\$	972,941.99
Aprovechamientos	Ś	972,941.99
Aprovechamientos Patrimoniales	7	J12,341.33
Accesorios de Aprovechamientos		
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de		
ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales		
anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
ngresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios		
Otros Ingresos	\$	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de		**
Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad		
Lagracion de mantaciones Equinas de Segundad	1	

: .	
<del></del>	
	1000

·			//
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de			
Servicios de Empresas Productivas del Estado			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	<del> </del>	`	- N
Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos			1 1
No Empresariales y No Financieros			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de			- (Z
Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales			1
No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			
ingresos por Venta de Bienes y Prestación do			$\downarrow$
Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales			
Financieras Monetarias con Participación Estatal			1
Iviayoritaria			1
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	<del> </del>		_ ^
Jacivicios de Entidades Paraestatales Empresariales			,
Financieras No Monetarias con Participación Estatal			لما
Mayoritaria			4
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de			
Del Vicios de Fideicomisos Financieros Dúblicos aon			1
Farticipación Estatal Mayoritaria			İ
Ingresos por Venta de Bienes y Prostación de			4 / /
Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los			
Organos Autonomos			, —
Otros Ingresos			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos			
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos			
de Aportaciones	ċ		
Participaciones		348,416,874.42	
Aportaciones		101,943,219.00	
Convenios	\$	241,473,655.42.	Parameter Services
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$	5,000,000.00	
Fondos Distintos de Aportaciones			1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y			1 September 1
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Transferencias y Asignaciones	\$		
Transformain			
(Derogado)			Contraction of the second
Subsidios y Subvenciones			1 marie
Avudas Socialas (D )			10
Ayudas Sociales (Derogado)			<u> </u>
Pensiones y Jubilaciones		0000	<b>)</b> 5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos			
(Derogado)			
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo			1
para la Estabilización y el Desarrollo			R
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$	_	
Endeudamiento Interno			12
Endeudamiento Externo			
Financiamiento Interno			
EXPUESTO LO ANTERIOR SE SOMETE A VOTACIÓN EL P	RESENTE DI I	NTO DEL ORDEN	
			, h
OTACIÓN:			M
SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PLINTO DEL ORD	EN DEL DÍA	LOS OHE ECTÉN	1 1
ON SA ALIMINIATIVA SIRVANSE A LEVANTAR LA MANO			_\
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			#
IN CONTRA: U VOTOS			. 1.
ABSTENCION: 0 VOTOS			1
OS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO D	SPHESTO EN	I EL ABTÍCULA 77	, \ \
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR	O' OFDIO EN	)	1
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023			· KI
= == ==================================	,	. — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	C.
	,		



6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -

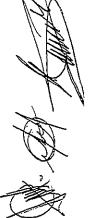
CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: --QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78 FRACCIÓN IX, 92 FRACCIÓN III,145, 146, 148, 149, 150 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 16, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 61, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LA NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL, EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC); 1, 2, 3 4, FRACCIONES II, VIII, XIV Y XXI, 6, 9, 10, 16, 31, 33, 54 Y 122, FRACCIONES I, IV, V, VI, VIII, IX, XXXVIII Y XXXIX, INCISO A), 122 FRACCIONES I, VIII, XXXVIII Y XXXXIX Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR.DEL ESTADO DE PUEBLA; 3, 4, 9 Y 11 FRACCIONES I, XI, XXXIII, LIII Y LVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 5, 6, FRACCIONES I, IV, 9, 18, 19, 20 Y 21, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; Y 5, 6 Y 31, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, A EFECTO D BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS Y LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO PARA

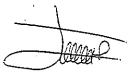
Presupuesto de E Clasifica Servicios Personales	inidad Fiscalizada gresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dor por Objeto del Gasto Total  Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos  Geriales y Suministros Materiales de Administración,	Importe 361,256,874.42 438,356,610.56 31,890,405.56 - 1,466,205.00 -	
Clasifica  Servicios  Personales	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos	361,256,874.42 33,356,610,56 31,890,405.56 - 1,466,205.00	
Clasifica  Servicios  Personales	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos	361,256,874.42 33,356,610,56 31,890,405.56 - 1,466,205.00	
Servicios Personales	Total  Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Ecriales y Suministros	361,256,874.42 33,356,610,56 31,890,405.56 - 1,466,205.00	
Personales	Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Ecriales y Suministros	33:356.610!56 31,890,405.56 - 1,466,205.00	
Ma	Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Ecriales y Suministros	- 1,466,205.00 -	
Ma	Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Ecriales y Suministros	-	
Ma	Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Ecriales y Suministros	-	
Ma	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Ecriales y Suministros	- 27/-0072-77/6-153	
Ma	Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Ecriales y Suministros	-	
Ma	Pago de Estímulos a Servidores Públicos teriales y Suministros	27/-002-77/6-53	
<b>M</b> ai	Públicos teriales y Suministros	27/-0072-77 <del>16-</del> 53	
Ma		27/002-77/6-58/4	
			12
-		Annahan or 199 go ang a garanta ang ang ang ang ang ang ang ang ang an	
	Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,915,346.61	
	Alimentos y Utensilios	. 1,017,702.60	-
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	328,459.43	-
	Farmacéuticos y de Laboratorio	376,351.78	
	Aditivos ,	10,000,285.63	
	Protección y Artículos Deportivos	6,202,675.84	
	Seguridad	-	
		161,954.64	
	Accesorios Menores		
	Accesorios Menores  Servicios Generales  Servicios Básicos	50,022,847,53	·
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros para Seguridad Herramientas, Refacciones y	10,000,285.63 6,202,675.84 -	





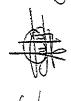






		(= # DE4
	Servicios de Arrendamiento	4,085,313.21
	Servicios Profesionales,	
	Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,301,050.33
	Servicios Financieros, Bancarios y	
_	Comerciales	70,832.59
	· Servicios de Instalación,	7,700,00
	Reparación, Mantenimiento y	42.260.00.
	Conservación .	12,368,264.88
	Servicios de Comunicación Social	
	y Publicidad .	-
	Servicios de Traslado y Viáticos	1.000.000 ==
	Servicios Oficiales	1,882,996.53
	Otros Servicios Generales	4,917,593.81
Iransierencias A	Jenaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,820,044.55
- The state of the	REPAGNIES SUDSICIOS VIOLES AVAIDAS	3433219409
	Transferencias Internas y	
	Asignaciones al Sector Público	
	Transferencias al Resto del Sector	
	Público Público	-
	Subsidios y Subvenciones	18,203,484.00
	Ayudas Sociales ·	13,128,707.09
	Pensiones y Jubilaciones	•
	Transferencias a Fideicomisos,	
	Mandatos y Otros Análogos	-
•	Transferencias a la Seguridad	
	Social	<del>-</del> !
	Donativos	
Carried States of the	Transferencias al Exterior	
Bienes Mue	bles, inmuebles e intangibles	14/937/000:00
	. Mobiliario y Equipo de	
	Administración	1,487,000.00
	Mobiliario y Equipo Educacional y	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Recreativo	-
	Equipo e Instrumental Médico y	
····	de Laboratorio	• ,
	Vehículos y Equipo de Transporte	5,450,000.00
	Equipo de Defensa y Seguridad	
	Maquinaria, Otros Equipos y	
	Herramientas	-
	Activos Biológicos	
	Bienes inmuebles	8 000 000 00
	Activos Intangibles	8,000,000.00
	laversion Pública	
The second secon	Obra Pública en Bienes de	198;170,949:35
		5.00 5.70 mm
	I Dominio Dúblico I	198.170.949.35
	Ohra Pública on Bion - D	198,170,949.35
	Obra Pública en Bienes Propios	198,170,949.35
	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones	198,170,949.35
Inversiones E	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos,	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras	198,170,949.35
Inversiones F	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y	198,170,949.35
	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Frogaciones Espaciales	-
	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Frogaciones Espaciales	-
	Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento inancieras y Otras Provisiones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y	-

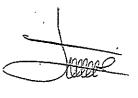






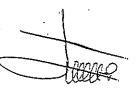






	Convenios	6,434,999.36	
	Deuda Pública		arcon illusion
	Amortización de la Deuda Pública	and the second of the second o	
•	Intereses de la Deuda Pública		
	Comisiones de la Deuda Pública		
	Gastos de la Deuda Pública		
	Costo por Coberturas	····	
	Apoyos Financieros		
•	Adeudos de Ejercicios Fiscales		
	Anteriores (ADEFAS)		
	ntidad Fiscalizada		
Presupuesto de Eg	gresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasifi	cación Administrativa	Importe	
	Total	361,256,874.42	
Poder Ejecutivo		361,256,874.42	
Poder Legislativo			
Poder Judicial			_
Órganos .			
Autónomos*			
Otras Entidades			
Paraestatales y			
organismos	,		
	ntidad Fiscalizada	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	gresos para el Ejercicio Fiscal.2023		
Clacifi	cación Administrativa		
Ciasiii		Importe	
Órmana Fila Vi	Total	361,256,874.42	
Órgano Ejecutivo		261 266 074 42	
Municipal Ottos Costs I		361,256,874.42	
Otras Entidades			
Paraestatales y	,		
organismos -			
	ntidad Fiscalizada		
Presupuesto de Eg	resos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasifica	dor Funcional del Gasto	Importe	
	Total	361,256,874.42	
*	Gobierno	12,634,999.36	-
	Desarrollo Social	270,088,440.96	
Des	sarrollo Económico	78,533,434.10	
	cadas en funciones anteriores	76,333,434.10	
	ntidad Fiscalizada	-	_
			_0
r resultues to de E	rresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasifica	ación por Tipo de Gasto	Importe	
	Total	361,256,874.42	
Gasto Corriente		148,148,925.07	
Gasto de Capital	-	213,107,949.35	$\neg$
Amortización de la			-
deuda y 🤺 🕆			
disminución de		<b>-</b>	
pasivos			
Pensiones y			
Jubilaciones		-	
Participaciones		-	
Er	ntidad Fiscalizada		
	resos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Pri	oridades de Gasto		
	OBRA PUBLICA		
	GURIDAD PÚBLICA		
SE(			
SEC TRANS	SFERENCIAS ANUALES' .		
SEC TRANS FORTALECIMIE			





Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Programas y Proyectos	
POR UN AJALPAN SEGURO Y DE JUSTICIA	
AJALPAN, HUMANO E IGUALITARIO	
AJALPAN EN DESARROLLO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	·
AJALPAN HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	

Entic	dad Fiscalizada		-	
	ítico de plazas		······································	
	Número de	Remuneraciones		
Plaza/Puesto	. Plazas	De	Hasta	
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$25,000.00	\$30,000.00	
SECRETARIO PARTICULAR	1.	\$6,000.00	\$8,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	1	\$20,000.00	\$25,000.00	
AUXILIAR DE SINDICATURA	1	\$7,000.00	\$8,000.00	
REGIDOR DE GOBERNACION	1	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDORA DE HACIENDA	1	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDOR DE DESARROLLO Y OBRAS	1	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDORA DE SALUBRIDAD	1	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDORA DE EDUCACION	1.	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDOR SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL	1	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDORA DE IGUALDAD DE		720,000.00	323,000.00	
GENERO	1.	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDORA INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES				
	<u>  1</u>	\$20,000.00	\$25,000.00	
REGIDORA DE NOMENCLATURA SECRETARIO GENERAL	11	\$20,000.00	\$25,000.00	
AUXILIAR DE SECRETARIA GENERAL	1 1	\$11,000.00	\$12,000.00	
CONTRALOR MUNICIPAL	· 2·	\$3,500.00	\$5,000.00	
	11	\$11,000.00	\$12,000.00	
AUXILIAR DE CONTRALORIA	1	\$4,000.00	\$5,000.00	
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA TESORERO MUNICIPAL	1	\$7,000.00	\$8,000.00	
CAJERA MUNICIPAL	. 1	\$11,000.00	\$12,000.00	
	<u> </u>	\$8,000.00	\$9,000.00	
CONTADORA DE INGRESOS AUXILIAR DE TESORERIA	1	\$8,000.00	\$9,000.00	
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	2 ·	\$3,000.00	\$4,000.00	
AUXILIAR DE ALMACEN	1	\$11,000.00	\$12,000.00	
AUXILIAR DE COMPRAS	1	\$3,500.00	\$4,500.00	
	3	\$5,000.00	\$6,500.00	
CONTADOR DE OBRAS PUBLICAS	2.	\$8,000.00	\$9,000.00	
SUPERVISOR DE OBRAS	8	\$6,000.00	\$8,000.00	
SUPERVISORA DE LICITACIONES	1	\$7,000.00	\$8,000.00	
ENLACE COMITES	1	\$7,000.00	\$8,000.00	
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	5	\$3,500.00	\$7,000.00	
CHOFER OBRAS PUBLICAS	1,	\$5,000.00	\$6,000.00	
ENCARGADO DE BACHEO	2	\$4,000.00	\$5,500.00	
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1.	\$6,000.00	\$7,000.00	
CONTADORA MUNICIPAL	1	\$11,000.00	\$12,000.00	
CONTADOR MUNICIPAL	2	\$8,000.00	\$9,000.00	
CONTADORA DE NOMINA	1	\$8,000.00	\$9,000.00	
CONTADOR DE JUNTAS AUXILIARES	1'	\$8,000.00	\$9,000.00	
JURIDICO DE SINDICATURA	1;	\$7,000.00	\$8,000.00	
DIRECTOR DE GOBIERNO	1	\$7,000.00	\$8,000.00	
COORDINADOR OPERATIVO	. 1	\$6,000.00	\$7,000.00	
ENLACE FORTAMUN	1	\$5,000.00	\$6,000.00	
PREVENCION DEL DELITO	1.	\$5,000.00	\$6,000.00	

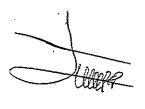




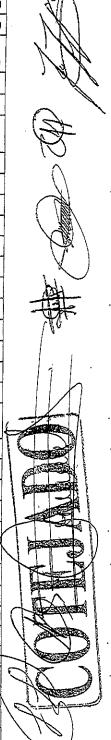








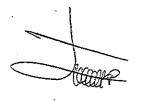
	(	· less)	
JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA	1.	\$6,000.00	\$7,000.00
DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL	1	\$7,000.00	\$8,000.00
SUBDIRECTOR TRANSITO  MUNICIPAL	_		
TRANSITO MUNICIPAL	1	\$6,000.00	\$7,000.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	11	\$4,000.00	\$5,000.00
COORDINADOR DE PROTECCION	1	\$7,000.00	\$8,000.00
CIVIL	1.	\$4.500.00	ÁT TOO 00
OPERADORA PROTECCION CIVIL	1	\$4,500.00	\$5,500.00
PARAMEDICO PROTECCION CIVIL	2	\$4,000.00	\$5,000.00
BOMBERO DE PROTECCION CIVIL	1	\$4,000.00	\$5,000.00
DIRECTOR LOGISTICA MUNICIPAL	1	\$7,000.00	\$5,000.00
SUBDIRECTOR LOGISTICA	1	\$6,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR DE LOGISTICA	, 2 ·	\$5,000.00	\$7,000.00
DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL	1	\$7,000.00	\$6,000.00 \$8,000.00
AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	3	\$4,000.00	
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	1	\$7,000.00	\$5,000.00
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1		\$8,000.00
AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL	2	\$7,000.00	\$8,000.00
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	1	\$3,000.00	\$4,000.00
DIRECTOR DE DESARROLLO		35,000.00	\$4,000.00
URBANO ·	1	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR DESARROLLO URBANO	1	\$4,000.00	\$5,000.00
DIRECTOR DE NOMENCLATURA	1	\$7,000.00	\$8,000.00
DIRECTORA IGUALDAD DE GENERO	1 ·	\$7,000.00	\$8,000.00
DIRECTORA DE ECOLOGIA	1	\$7,000.00	\$8,000.00
SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA	1	\$5,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO DEL VIVERO	1	\$4,000.00	\$5,000.00
ENCARGADO RELLENO SANITARIO	1.	\$5,000.00	\$6,000.00
NCARGADO UNIDAD DEPORTIVA	1	\$5,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO PARQUES Y JARDINES	1	\$4,000.00	\$5,000.00
DPERADOR MAQUINA 320	2	\$8,500.00	\$10,000.00
AUXILIAR DE ECOLOGIA	4	\$3,000.00	\$4,000.00
ARDINERO DE ECOLOGIA	1	\$3,000.00	\$4,000.00
DIRECTOR DE CATASTRO	1.	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR DE CATASTRO	3	\$4,500.00	\$5,500.00
SECRETARIO JUZGADO MUNICIPAL	1	\$3,500.00	\$4,500.00
DIRECTOR DESARROLLO Y			<u> </u>
COMUNICACIÓN AUXILIAR DESARROLLO Y	11	\$7,000.00	\$8,000.00
COMUNICACIÓN			
DIRECTOR DE CULTURA	3	\$3,500.00	\$6,000.00
DIRECTORA DE EDUCACION	1 ·	\$7,000.00	\$8,000.00
ENLACE DEPORTIVO	1	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR EDUCACION Y CULTURA	14	\$4,000.00	\$5,000.00
DIRECTORA DE SALUD		\$1,500.00	\$4,000.00
ENCARGADO DE VECTORES .	1.	\$7,000.00	\$8,000.00
NCARGADA DE SALUD	2 .	\$3,500.00	\$4,500.00
NCARGADO DE ZOONOSIS	1	\$3,000.00	\$4,000.00
/ECTOR DE SALUD	1	\$4,000.00	\$5,000.00
	9	\$2,800.00	\$4,000.00
DIRECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO ENCARGADO DEL MERCADO	1.	\$7,000.00	\$8,000.00
OMENTO COMERCIAL	1	\$5,500.00	\$6,500.00
	1.	\$3,500.00	\$4,500.00
AUXILIAR INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$2,800.00	\$3,800.00
COBRADORA DEL MERCADO ALINEADOR INDUSTRIA Y	2	\$3,000.00	\$4,000.00
COMERCIO	٦.	\$3,500,00	¢4 500 00
ENCARGADA BAÑOS	2.	\$3,500.00	\$4,500.00
BARRENDERO INDUSTRIA Y	2 .	\$3,500.00	\$4,500.00
COMERCIO	9	\$3,000.00	\$4,000.00





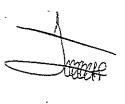






·			
DIRECTOR GENERAL SERVICIOS  MUNICIPALES			
DIRECTOR DE AGUA POTABLE	1 /	\$7,000.00	\$8,000.00
SUPERVISOR GENERAL SERVICIOS	1.	\$7,000.00	\$8,000.00
MUNICIPALES	4	¢4 500 00	Å= =00 o.
CONTADORA SERVICIOS	1.	\$4,500.00	\$5,500.00
MUNICIPALES	1	\$5,000.00	¢6,000,00
DESAZOLVE DE DRENAJES	3	\$3,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO DE DRENAJE Y LIMPIA	1		\$4,000.00
ENCARGADO PANTEON MUNICIPAL	<u></u> 1	\$4,000.00	\$5,000.00
ENCARGADO AGUA POTABLE		\$6,000.00	\$7,000.00
ENCARGADA CANCHAS COCULCO	1.	\$5,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO ALUMBRADO PUBLICO	1	\$4,000.00	\$5,000.00
CHOFER COMPACTADOR	1	\$4,000.00	\$5,000.00
CHOFER INDUSTRIA Y COMERCIO	-2	\$3,200.00	\$4,200.00
CHOFER PIPA DE AGUA	2.	\$3,200.00	\$6,000.00
	1	\$3,200.00	\$4,200.00
ALBAÑIL SERVICIOS MUNICIPALES AUXILIAR DE ALBAÑIL	1	\$4,500.00	\$5,500.00
	1	\$3,200.00	\$4,000.00
DISTRIBUIDOR AGUA POTABLE	1	\$5,000.00	\$6,000.00
NCARGADO DE PLOMERIA	3	\$3,000.00	\$6,000.00
AUXILIAR DEL PANTEON	1	\$2,800.00	\$3,800.00
AUXILIAR DE AGUA POTABLE	1	\$3,500.00	\$4,500.00
AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$3,200.00	\$4,200.00
RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPAL	9	\$2,800.00	\$3,800.00
NTENDENTE SERVICIOS			
/UNICIPALES .	15	\$2,800.00	\$3,800.00
ECEPCIONISTA MUNICIPAL	1	\$3,200.00	\$4,200.00
UEZ CALIFICADOR	2	\$4,500.00	\$5,500.00
NCARGADO CORRALON MUNICIPAL			
	1	\$4,000.00	\$5,000.00
UEZ DE PAZ	1	\$4,500.00	\$5,500.00
ECRETARIA PRESIDENTE	1.	\$3,500.00	\$4,500.00
MEDICO SEGURIDAD PUBLICA	1,	\$4,000.00	\$5,000.00
ECRETARIA DE GOBERNACION	1	\$3,000.00	\$4,000.00
NCARGADO CESA ALCOMUNGA	1	\$3,500.00	\$4,500.00
UEZA DEL JUZGADO MUNICIPAL	1 ·	\$4,500.00	\$5,500.00
ECRETARIA INDUSTRIA Y			
COMERCIO	1	\$3,000.00	\$4,000.00
TTULAR INSTITUTO DE LA MUJER	1	\$7,000.00	\$8,000.00
UXILIAR DE BACHEO	1	\$3,000.00	\$4,000.00
NCARGADO DE CLORACIÓN	1	\$4,000.00	\$5,000.00
PPERADOR RETROEXCAVADORA	1	\$10,000.00	\$11,000.00
ROMOTORA DE SALUD	<u> 1·</u>	\$4,000.00	\$5,000.00
ELADOR DEL MERCADO	11	\$3,000.00	\$4,000.00
HOFER	1	\$4,000.00	\$5,000.00
IRECTOR DE COMPRAS	1	\$7,000.00	\$8,000.00
UXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$3,500.00	\$4,500.00
UXILIAR DE DEPORTES	1	\$4,000.00	\$5,000.00
UPERVISOR DE AGUA POTABLE	1	\$4,500.00	\$5,500.00
UXILIAR DE GRUPOS	* .		
ULNERABLES	1	\$5,000.00	\$6,000.00
ECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	1	\$4,000.00	\$5,000.00
NCARGADO DE GRUPOS			
ULNERABLES	1.	\$3,000.00	\$4,000.00
HOFER DEL CAM	11	\$4,000.00	\$5,000.00
UXILIAR CONTABLE	1	\$3,000.00	\$4,000.00
COORDINADORA DE ECONOMAS	1	\$4,500.00	\$5,500.00
AUXILIAR DE IGUALDAD DE GENERO			

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN



to the state of th	
POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO.	
A FAVOR: 13 VOTOS———————————————————————————————————	1
ABSTENCIÓN: 0 VOTOS	
LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023	
·	
7 ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.	
EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, MANIFIESTA:	
CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN II	
PARRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS LINIDOS	<u>ئ</u> ــ
MEXICANO; 1, 4, FRACCIÓN XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 Y 82, DE LA LEY GENERAL DE	
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE RUERIA X 1 2 ED 100 (1)	
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y; 1, 2, FRACCIÓN III, 3, 4, FRACCIONES II, V, VII, VIII, XII, XX Y XXI, 9, 10, PÁRRAFO TERCERO, 15, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES	
XXXIX Y XLVI, 43, 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A) Y 130, FRACCIONES IV, V Y	
VII, DE LA LEY DE RENDICION DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE BLIEBLAT	
LOS FORMATOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS FORMATOS REFERIDOS EN LA	<i>(</i> 2)
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS V	31 31
EL ARTICULO 92 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO	W.
PUEBLA Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PONGO A CONSIDERACIÓN DE	
ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE	_
LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2028	<b>조</b>
MISMOS QUE EN ESTE ACTO SE PONEN A LA VISTA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES	7
DEL CABILDO, PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y DISCUSIÓN Y SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO COMO SI A LA LEGISTA DE CABILDO COMO SI A LEGISTA DE CABILDO COMO SI A LA LEGISTA DE CABILDO COMO SI A LEGISTA DE CABILDO COMO SI A LA LEGISTA DE CABILDO COMO SI A LEGISTA DE CABIL	Ž
PRESENTE ACTA DE CABILDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL	•
ORDEN DEL DIA	\
VOTACIÓN:	>
SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR	
LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. ————————————————————————————————————	-
EN CONTRA: 0 VOTOS	፯
ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-	_
LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.	1
8ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.	\
EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, MANIFIESTA:  CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN II,	
PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 1, 4, FRACCIÓN XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 Y 82, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y; 1, 2, FRACCIÓN III, 3, 4, FRACCIONES II, V, VII, VIII, XIII, XX Y XXI, 9, 10, PÁRRAFO TERCERO, 15, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES XXXIX Y XLVI, 43 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A) Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; LOS FORMATOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LOS REFERIDOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ARTICULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE	•

PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMOS QUE EN ESTE ACTO SE PONEN A LA VISTA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y DISCUSIÓN Y SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -VOTACIÓN: -SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. ---FAVOR: 13 VOTOS-EN CONTRA: 0 VOTOS -ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA . CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023. -9. CLAUSURÁ DE LA SESIÓN.-. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LÁS PUNTOS DEL MISMO; EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN L SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.---NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIUN MINUTOSUBE INTERVINIERON .--SECRETARIA **GENERAL** PRESIDENCIA MUNICIPAL Alalban SERGIO SANDOVAL PANIAGU POSIE EDUAR<del>DO T</del>ORRES GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUE CON AL SECRETARIO GENERAL REGIDURIA <del>dusti</del>cia seguridad PROTECCION CWIL MAYRA ROMERO TECUA ARTURO ROMERO RAMOS REGIDORALDE NOMENCLATURA REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ÉNTE REGIDURÍA DE REGIDÛRÎA **DE SERVICIOS** EDUCACION PUBLICA ACTIVIDADES CULTURALES PUBLICOS CONCEPCIÓN DE MARÍA CORNEDE OFITE CONSCIOLES REGIDORA DE EDUCACIÓN, ACTIVADA DE EDUCACIÓN. JOSÉ LOIS ANTONIO PINEDA ABRIL ECOLOGÍA REGIDOR DE SERVICIOS PÙBLICOS CULTURALES Y SOCIALES. MUNICIPALES Y ECOLOGIA: REGIDURIA DE JANETTE CABRERA LEGELEDA PUBLICA PATRIMONIO Y REGIDURÍA DE DESARROULO URBANO JACINTO DE SESAS BARTOLOBRAS PUBLICAS REGIDORA DE PATRIMONIO PAIACIENDA REGIDOR DE OFRAS PUBLICAS JOIP OF PÙBLICA Marban Y DESARROLLO URBANO

NOMENCLATURA



ALEJANDRO MONTALVO SÁNCHEZ REGIDURÍA DE REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL RURAL, AGRICULTURA Y GANADERIAY GANADERIA

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REGIDORA DE INDUSTRIA PRESIDENCIO

MARIA DEL CABOTEN LOZANO CASTILLO REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO

REGIDORA DE GRUPOS VUPRETIVAS COS PERSONAS CON DISCAPACIDADENTUD JUVENTUD.

MARÍA DEL ROSARIO BARBOSA PANIAGU SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICO

00014

EL C. EDUARDO TORRES GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL-----CERTIFICA-----QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTAS POR CATORCE FOJAS ÚTILES, SELLADAS Y RUBRICADAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

> EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA.

SECRETARIA Ajalpan

DEN DESARROLLE C. EDUARDO TORRES GONZÁLEZ.